

**REALIZAR EL PRESUPUESTO DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
DE ARAUCA- COMFIAR PARA LA VIGENCIA 2013**



NORA LEIDA CASTILLO EPALZA



**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA
ARAUCA
2013**

**REALIZAR EL PRESUPUESTO DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
DE ARAUCA- COMFIAR PARA LA VIGENCIA 2013**



NORA LEIDA CASTILLO EPALZA

DIRECTOR

ELIO DUER FLORES MALDONADO

CONTADOR PUBLICO

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES

PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA

ARAUCA

2013

**REALIZAR EL PRESUPUESTO DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
DE ARAUCA- COMFIAR PARA LA VIGENCIA 2013**



NORA LEIDA CASTILLO EPALZA

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTAR AL TITULO PROFESIONAL EN
CONTADURIA PUBLICA**

Pasta

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA
ARAUCA
2013**

NOTA DE ACEPTACION.

ELIO DUER FLORES MALDONADO

FIRMA DEL PRESIDENTE DEL JURAD.

ARAUCA MARZO 2013

AGRADECIMIENTO.

*A **Dios** por haberme permitido terminar este objetivo tan anhelado, dándome sabiduría y las fuerzas necesarias en los momentos más difíciles de mi vida.*

*A la directora administrativa **Ehiana Galeno Reyes** y al subdirector Juan **Manuel Carrillo Moreno** representantes de la **Caja de Compensación Familiar de Arauca-Comfiar**, quienes me dieron la oportunidad de realizar mi práctica profesional en dicha corporación, y a todo el personal que me brindo el apoyo, la confianza y toda la disposición a su alcance para que yo cumpliera mi objetivo; de todo corazón mil gracias Familia Comfiar.*

*A toda mi familia, en especial a mi padre **Evacio Castillo** y hermana **Dora Luz Nelly Castillo Epalza**, por enseñarme a enfrentar los obstáculos con alegría y por grabar en mi mente muchos detalles llenos de felicidad, y el apoyo incondicional que me han dado a lo largo mi vida sirviéndome de guía para luchar por mis metas y concluir una de las etapas de gran importancia en mi vida, ser una profesional.*

*A todos los docentes de la Universidad Cooperativa de Colombia Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y contables quienes compartieron sus conocimientos, dentro y fuera de clase, haciendo posible que mi formación profesional se resumiera en satisfacciones académicas e inquietudes insatisfechas en continua indagación. En especial a los docentes **Jorge RamírezyRubén Montenegro**, excelentes docentes que me devolvieron la confianza, el interés la alegría y la disposición como estudiante y futura profesional en el momento en que más los necesitaba, Dios los bendiga por siempre.*

*A mis amigos y compañeros. A quienes trabajaron conmigo hombro a hombro durante cinco cortos años poniendo lo mejor de su energía y empeño por el bien de nuestra formación profesional, a quienes compartieron su confianza, tiempo, y los mejores momentos que viví durante esta etapa como estudiante de pregrado, dentro y fuera del campus. En especial a mis amigas **María Nallive Ojeda Gámez** y **Diana Patricia Quenza Corce**, quienes estuvieron a mi lado brindándome su apoyo incondicional, su cariño, sus conocimientos, para que pudiera terminar esta carrera*

larga que había emprendido, por eso les quiero agradecer de todo corazón y desearles lo mejor de la vida.

DEDICATORIA

*En primer lugar dedico este triunfo a **Dios** por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mi objetivo, además de su infinita bondad y amor.*

A mis padres.

Por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, por los ejemplos de perseverancia y constancia que los caracterizan y que me han infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante y por su amor.

A mi hermana Dora Luz Nelly.

Por preocuparse en todo momento, por apoyarme en mis decisiones y por todo su amor incondicional.

¡Gracias hermanita!

NORA LEIDA CASTILLO EPALZA

RESUMEN

Comfiar es una Corporación araucana Sin Ánimo de Lucro, comprometida con el bienestar social integral del trabajador y su familia, mediante la prestación de servicios de calidad y programas sociales que promueven el mejoramiento continuo y la satisfacción de necesidades y expectativas. La caja es una corporación vigilada por la Superintendencia del Subsidio Familiar quien le exige realizar un presupuesto anual y que este sea aprobado por el consejo directivo de la administración. Para Comfiar el presupuesto es un cálculo anticipado de los ingresos y gastos de su actividad económica durante un período, por lo general es anual.

En consideración de lo anterior se debe dar correcta aplicación de los recursos en cada uno de los programas conforme con los principios de legalidad, equilibrio financiero, programación integral, austeridad y eficiencia conforme a lo establecido en el Decreto 827 de 2003, para tal fin deberá tomar como base y punto de referencia la ejecución del año anterior.

La distribución de los aportes del cuatro (4%) por ciento que estimen recaudar deberá ser calculada conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 21 de 1982; Ley 49 de 1990; el artículo 217 de la Ley 100 de 1993, Ley 115 de 1994, el Decreto Reglamentario 1902 de 1994 y las modificaciones contenidas en la Ley 789 de 2002, así como el artículo 46 de la Ley 1438 de 2011.

En virtud de los 5 principios que deben seguir los gestores fiscales (eficacia, eficiencia, economía, ecología y efectividad), tanto los gastos como las inversiones deberán encontrarse plenamente justificados, se deben implementar un control de gastos y este se tendrá en cuenta al momento de realizar su informe de gestión. Se deben establecer siempre el orden de prioridades consagradas en la Ley 21 de 1982 y la ley 789 de 2002, para la preparación de los Presupuestos de Ingresos, Egresos e Inversiones para los servicios y las diferentes coordinaciones, secciones, y divisiones de la Caja.

Palabras Claves: Comfiar, Presupuesto, C.R.C, Fonniñez, IPC

ABSTRACT

Comfiar Araucana Corporation is a nonprofit, committed to the welfare of the worker and his family, through the provision of quality services and social programs that promote continuous improvement and the satisfaction of needs and expectations. The corporation is an entity which is controlled by the Superintendency of Family Subsidy and it must have an annual budget that is approved by the board of management. To Comfiar the budget is an estimate of anticipated revenues and expenses of their business for a period, generally it is annual.

In consideration of this, it is necessary to give proper application of resources in each of the programs, in accordance with the principles of legality, financial balance, comprehensive programming, austerity and efficiency, as established in Decree 827 of 2003. For this purpose, shall take on account the performance of the previous year.

The distribution of the contributions of four (4%) percent raise they consider gather in, will be calculated in accordance with Article 43 of Law 21 of 1982, Act 49 of 1990, Article 217 of Law 100 of 1993, Act 115 of 1994, Regulatory Decree 1902 of 1994 and the amendments contained in Act 789 of 2002 and Article 46 of Law 1438 of 2011.

According the five principles that must be followed by tax managers (effectiveness, efficiency, economy, ecology and effectiveness), both as investment expenses must be fully justified, it must implement a cost control, and this is taken into account when performing its management report. It's always mandatory to set the priorities by the Law 21 of 1982 and Law 789 of 2002, to the preparation of the Budget of Revenues, Expenditures and Investments for different services and coordination, sections, and divisions of the Fund.

Keywords: Comfy, Budget, C.R.C, Fonniñez, IPC

TABLA DE CONTENIDO

pág...	
INTRODUCCION.....	10
ASPECTOS GENERALES.....	11
1. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA.....	12
2. OBJETIVOS.....	13
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	13
2.2. OBJETIVO ESPECIFICO.....	13
3. MARCO CONCEPTUAL.....	14
4. ANTECEDENTES.....	16
4.1. IDENTIFICACIÓN.....	18
4.2. ORGANIGRAMA.....	19
5. METODOLOGIA.....	20
5.1. TIPO DE INVESTIGACION.....	20
5.2. QUE ES UN PRESUPUESTO.....	20
5.3. OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO.....	21
5.4. ALCANCE.....	21
6. TRABAJO EN CAMPO.....	22
6.1. GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS E INVERSIONES AÑO 2013.....	23
6.2. GUIA PARA DILIGENCIAR LA FICHA TECNICA INVERSIONES.....	29
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR.....	29
6.3. GUIA PARA LA ELABORACION PLAN OPERATIVO.....	31
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA – COMFIAR.....	31
6.4. GUIA PARA LA REALIZACION DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES.....	32
7. CONCLUSIONES.....	36
8. RECOMENDACIONES.....	37
9. GLOSARIO.....	38
10. ANEXO.....	40

INTRODUCCION

La Caja de Compensación Familiar de Arauca- Comfiar es una Corporación privada, que lleva dieciocho años al servicio de la comunidad araucana y cuenta con once mil setecientos cuarenta y seis afiliados y diecisiete mil doscientos veinticuatro beneficiarios. Por ende se preocupa por el bienestar de cada uno de ellos, es por eso que antes de finalizar cada periodo fiscal realiza muy cuidadosamente el presupuesto para la siguiente vigencia; la importancia que representa es grandiosa debido a que es la base de lo programado a ejecutar durante todo el año. El compromiso que adquieren todos los involucrados en la proyección del presupuesto es el sentido de pertenencia por la corporación, para que cada día crezca y preste los mejores servicios a sus afiliados, por ende los jefes de Área, Secciones y divisiones se encargaron de recopilar todas las necesidades que su equipo de trabajo tenían para llevarlos a los Planes de Acción, Planes Operativos y luego incluirles valores para transformarlos en el presupuesto a ejecutar para la siguiente vigencia.

ASPECTOS GENERALES

Comfiar es una Corporación araucana Sin Ánimo de Lucro, comprometida con el bienestar social integral del trabajador y su familia, mediante la prestación de servicios de calidad y programas sociales que promueven el mejoramiento continuo y la satisfacción de necesidades y expectativas; articulando esfuerzos de empleadores, trabajadores y el Estado para la construcción de una sociedad más equitativa. Pretende fortalecer la imagen institucional que permita identificar a la Caja y sus trabajadores con una actitud de respeto por la dignidad humana y del servicio desinteresado. De igual manera establece una metodología de trabajo orientada por los valores y los principios éticos. Más allá de las metas y los objetivos organizacionales, como también proyecta generar una dinámica en el día a día que permita servir a la comunidad, COMFIAR aplica la siguiente premisa “Las metas se fijan, los valores se viven”.

La caja es una corporación vigilada por la Superintendencia del Subsidio Familiar quien le exige realizar un presupuesto anual y que este sea aprobado por el consejo directivo de la administración. Para Comfiar el presupuesto es un cálculo anticipado de los ingresos y gastos de su actividad económica durante un período, por lo general es anual; como también es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto lo aplica a cada área, sección y división encargadas de responderle a la corporación con sus metas y programas propuestos. También lo concibe como el instrumento de desarrollo anual cuyos planes y programas se formulan por término de un año.

1. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

“Se le llama presupuesto al cálculo anticipado de los ingresos y gastos de una actividad económica (personal, familiar, un negocio, una empresa, una oficina, un gobierno) durante un período, por lo general en forma anual. Es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización. El presupuesto es el instrumento de desarrollo anual de las empresas o instituciones cuyos planes y programas se formulan por término de un año”.¹

“Una empresa sin presupuesto, es como un barco a la deriva. No tener un presupuesto implica improvisar ante las diferentes situaciones en que las empresas tendrán que enfrentarse en el año. Hay empresarios que dicen que para qué necesitan un presupuesto si después nunca se cumple. No se cumple simplemente porque son indisciplinados, que es el primer factor para llevar una empresa a su fracaso. Es probable que en el transcurso del año haya que hacer alguna modificación debido a circunstancias no previstas. En esa situación, simplemente se reajusta el presupuesto y se continua, porque lo verdaderamente importante es tener un objetivo e intentar aproximarse el máximo posible a él”.²

¿Resulta útil la herramienta del presupuesto del año 2013 para la administración de COMFIAR?

¹Definición de Presupuesto. <http://www.wikipedia.org/wiki/Presupuesto>.

²Concepto Presupuestario. [http://www.jcvalda.wordpress.com/Por que hacer un Presupuesto](http://www.jcvalda.wordpress.com/Por%20que%20hacer%20un%20Presupuesto).

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el presupuesto de la Caja de Compensación Familiar de Arauca-Comfiar para la vigencia 2013.

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- ❖ Comparar el presupuesto de la vigencia anterior para la realización de la proyección del 2013.
- ❖ Determinar que el presupuesto este de acuerdo con la normatividad vigente.
- ❖ Verificar que el presupuesto se ajuste a los planes estratégicos de comfiar.
- ❖ Determinar que el presupuesto de gasto mantenga niveles de crecimiento acorde con el crecimiento de los ingresos.
- ❖ Elaborar una guía del proceso para la elaboración del presupuesto en comfiar.

3. MARCO CONCEPTUAL

“Todos tenemos nociones de qué es el presupuesto, pues es una palabra que usamos con frecuencia, por ejemplo cuando deseamos hacer una compra y decimos “se sale de mi presupuesto” estamos haciendo alusión a la idea que el presupuesto es el máximo que podemos gastar de acuerdo a los ingresos con que contamos”.³ El presupuesto de Comfiar maneja los mismos conceptos, debido a que el presupuesto es límite de gastos que la corporación puede realizar durante un año, de acuerdo a los ingresos que espera recibir, y debe ser la expresión financiera de los programas y proyectos que ejecutara para alcanzar los objetivos de la Caja de Compensación Familiar de Arauca-Comfiar.

“El presupuesto es una herramienta esencial para cualquier persona, empresa o entidad pública. Sin un presupuesto, somos como un barco sin timón”.⁴ En Comfiar, la elaboración del presupuesto permite estimar los recursos con que contaremos y distribuirlos de acuerdo a las prioridades que tengan las áreas, secciones y divisiones. Indica el límite de gasto de la corporación, para realizar las actividades requeridas y así alcanzar sus planes y objetivos a través de sus programas y proyectos; constituye una buena base para la transparencia en el uso de los recursos de la Caja, pues permite conocer de manera ordenada el destino del gasto realizado por las áreas, secciones y divisiones, de esta forma permite evaluar los resultados de la gestión obtenida por cada una. El presupuesto de la Caja se formula y se expresa en forma que le permite a cada una de las personas responsables del cumplimiento de los objetivos concretos y de las metas proyectadas, encontrar en él una verdadera "guía de acción" que elimine o minimice la necesidad de decisiones improvisadas.

“Se denomina “principios” a una serie de requisitos esenciales que debe contener un presupuesto para ser considerado como tal. Estos principios o requisitos que debe cumplir un presupuesto son:

- Universalidad: señala que un presupuesto deberá contener todos los ingresos y los gastos del ente o nivel al que se esté aplicando.

³Definición de qué es un Presupuesto. [http://www.buenastareas.com/Nocionesde Presupuesto](http://www.buenastareas.com/NocionesdePresupuesto).

⁴Por qué es necesario el Presupuesto. <http://www.consultaciudadadna.minfin.gob.gt/Presupuesto>.

- Unidad: expresa que los presupuestos de los diferentes sectores dentro de un mismo ente deben estar perfectamente armonizados y compatibilizados entre sí, de tal suerte de que pueda presentarse un documento unitario que englobe la acción del conjunto.
- Periodicidad: señala de que un presupuesto debe considerar de tiempo bien definido, sea este un día, una semana un mes, un año, etc.
- Previsión: contenido en el concepto mismo de presupuesto, señala que este debe confeccionarse por anticipado.
- Flexibilidad: señala que un presupuesto debe ser confeccionado y aprobado de tal forma que permita incorporarse enmiendas, sin que por ello todo el sistema quede dañado.
- Contenido programático: está íntimamente vinculado a la concepción moderna del presupuesto, esto es, que este no represente una simple nómina de ingresos y gastos, sino que además, todo un plan de acción adecuadamente concebido.
- Claridad: Expresa que el presupuesto debe ser presentado en términos tales que no dejen margen alguno para dudas o interpretaciones personales.
- Detalle (o especificidad): señala que un presupuesto debe contener un cierto grado de desagregación o desglose que permita, por un lado, que el responsable de su aplicación pueda visualizar rápidamente que les corresponde, y por otro lado, que permita formarse una idea clara de la naturaleza de las transacciones que se efectuarán.⁵

⁵Principios Presupuestarios. <http://www.slideshare.net/Aspectos Generales y Fundamentos del Presupuesto>.

4. ANTECEDENTES

“Para el año 1992 surgió la iniciativa de la cámara de comercio de Arauca para crear la caja de compensación familiar del departamento, para tal propósito se unieron fuerzas de los distintitos sectores económicos de Arauca. Con el apoyo del Gobernador de la época y de la superintendencia se conformó un primer consejo provisional que estaría encargado de dirigir el proyecto de creación formal de la Caja de Compensación de Arauca. El día 27 de junio de 1993 se reunió la Asamblea General de Asociados que conformarían la Caja de Compensación Familiar de Arauca “COMFIAR”, quedando como presidente en la Asamblea el doctor IVAN DARIO JARAMILLO OCHOA, representante de la Occidental de Colombia Inc. Y como secretario el señor NESTOR HIDALGO GARCES, representante de la Cámara de Comercio de Arauca. Durante el año 1993 se trabajó activamente por parte del consejo provisional conformado quienes adelantaron las actividades necesarias para conseguir la aprobación definitiva de parte de la superintendencia. Se nombró una Revisora Fiscal provisional, una directora provisional quienes orientaron el proyecto que se llevó a estudio del ente de control a fin de obtener la Personería Jurídica de la caja. Cumplido lo anterior el 3 de diciembre de 1993 se notificó la aprobación de la personería Jurídica mediante la Resolución 0950 del 2 de diciembre de 1993. Con esto se dio el primer paso y para ratificar este logro se comenzó la ardua tarea de convencer a los empresarios para afiliarse a la Caja y realizar sus aportes con el único respaldo de la reciente aprobación, por eso la labor se realizó de empresa en empresa, puerta a puerta, contarles la historia y pedirles que depositaran su confianza en este nuevo proyecto que en poco tiempo presentaría resultados como COMFIAR.

El colegio COMFIAR, fue creado con el nombre chiquitines de COMFIAR, por la caja de compensación familiar de Arauca, con el objeto de brindar el servicio de educación a los hijos de los afiliados y comunidad en general. La institución abrió sus puertas el 22 de enero de 1996, con licencia de funcionamiento según resolución no. 141 del 20 de diciembre de 1995, para ofrecer el preescolar en los niveles de párvulos, prekínder y kínder de carácter mixto. El colegio COMFIAR, se encuentra ubicado en la calle 1ª no. 19-84 barrio fundadores de la ciudad de Arauca - Arauca con licencia de funcionamiento no. 141 del 29 de diciembre de 1995. Inició con 60 niños y niñas entre los 3 y 5 años teniendo éxito y prestigio el programa; en la actualidad, contamos con 400 estudiantes. En el año 2007, se graduó la primera promoción de alumnos del colegio COMFIAR.

Es importante destacar la labor de todas las personas que año tras año han dejado huella en el corazón de los niños, niñas y jóvenes en su proceso de formación y educación, gracias a todos los docentes, estudiantes, padres de familia y funcionarios del colegio COMFIAR hacemos posible que cada día nos preocupemos por ser los mejores y un reconocimiento muy especial a todas las personas que han hecho historia en el colegio COMFIAR. De igual manera se hicieron importantes esfuerzos para contar con una sede administrativa propia y el proyecto se logró cristalizar hacia diciembre de 2003. Otros avances importantes de la caja en la inversión de recursos y sus remanentes han estado direccionados a la compra del equipo de transporte para el colegio, Construcción del colegio, creación de las aulas virtuales, el centro de informática del Sarare todas al servicio de la comunidad Araucana y en respuesta al objetivo inicial que los aportes de los empresarios araucanos se quedaran en Arauca y prestaran beneficios directos a sus trabajadores afiliados y la comunidad en general, yendo un poco más allá del simple aporte que se puede recibir en cuota monetaria. En la actualidad se está ampliando el Colegio y se espera en poco tiempo iniciar con la construcción de nuestro propio centro de recreación para lo cual ya se cuenta con un terreno ubicado dentro del casco urbano de la capital Araucana.

Comfiar es una Corporación araucana comprometida con el bienestar social integral del trabajador y su familia mediante la prestación de servicios de calidad y programas sociales que promueven el mejoramiento continuo y la satisfacción de necesidades y expectativas; articulando esfuerzos de empleadores, trabajadores y el Estado para la construcción de una sociedad más equitativa. Mantener el liderazgo en el departamento de Arauca, desarrollando estrategias sostenibles que generen rendimiento en términos sociales de integración y convivencia, mediante la óptima administración de los recursos disponibles.

Comfiar, basada en el concepto de la compensación orienta sus servicios y proyectos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas que en materia de bienestar social requieren sus afiliados, beneficiarios, comunidad en general y partes interesadas. Cuenta con personal competente, que en cumplimiento de la normatividad vigente Trabaja en función del mejoramiento continuo aplicado a todos sus procesos. Pretende fortalecer la imagen institucional que permita identificar a la Caja y sus trabajadores con una actitud de respeto por la dignidad humana y del servicio desinteresado. De igual manera se establece una metodología de trabajo orientada por los valores y los principios éticos. Más allá de las metas y los objetivos organizacionales se pretende generar una dinámica en el día a día que permita

servir a la comunidad, COMFIAR aplica la siguiente premisa “**Las metas se fijan, los valores se viven**”⁶.

4.1. IDENTIFICACIÓN

Razón Social:	CAJA DE COMPENSACION DE ARAUCA-COMFIAR
Nit:	800219488-4
Representante Legal:	EHIANA GALEANO REYES
Identificación del R/L:	68.290.083
Actividad Económica:	Promover la solidaridad social entre Empleadores y Trabajadores, atendiendo la integración de la familia como núcleo básico de la sociedad. Para el efecto cumplirá funciones de seguridad social, efectuará inversiones, ejecutará obras, suscribirá convenios y prestará servicios sociales, desarrollando proyectos orientados a satisfacer necesidades de sus afiliados.
Antigüedad:	18 AÑOS EN EL MERCADO.
Teléfono de Atención al Cliente	018000945457 - 8853359
Página Web:	www.comfiar.com.co
Dirección:	CALLE 22 N.º 16-51 BARRIO CORDOBA

El domicilio de Comfiar es la ciudad de Arauca, Departamento de Arauca, República de Colombia y podrá establecer dependencias u oficinas en cualquier lugar del Departamento por ello además de la capital araucana cuenta con oficinas en Arauquita, Tame y Saravena.

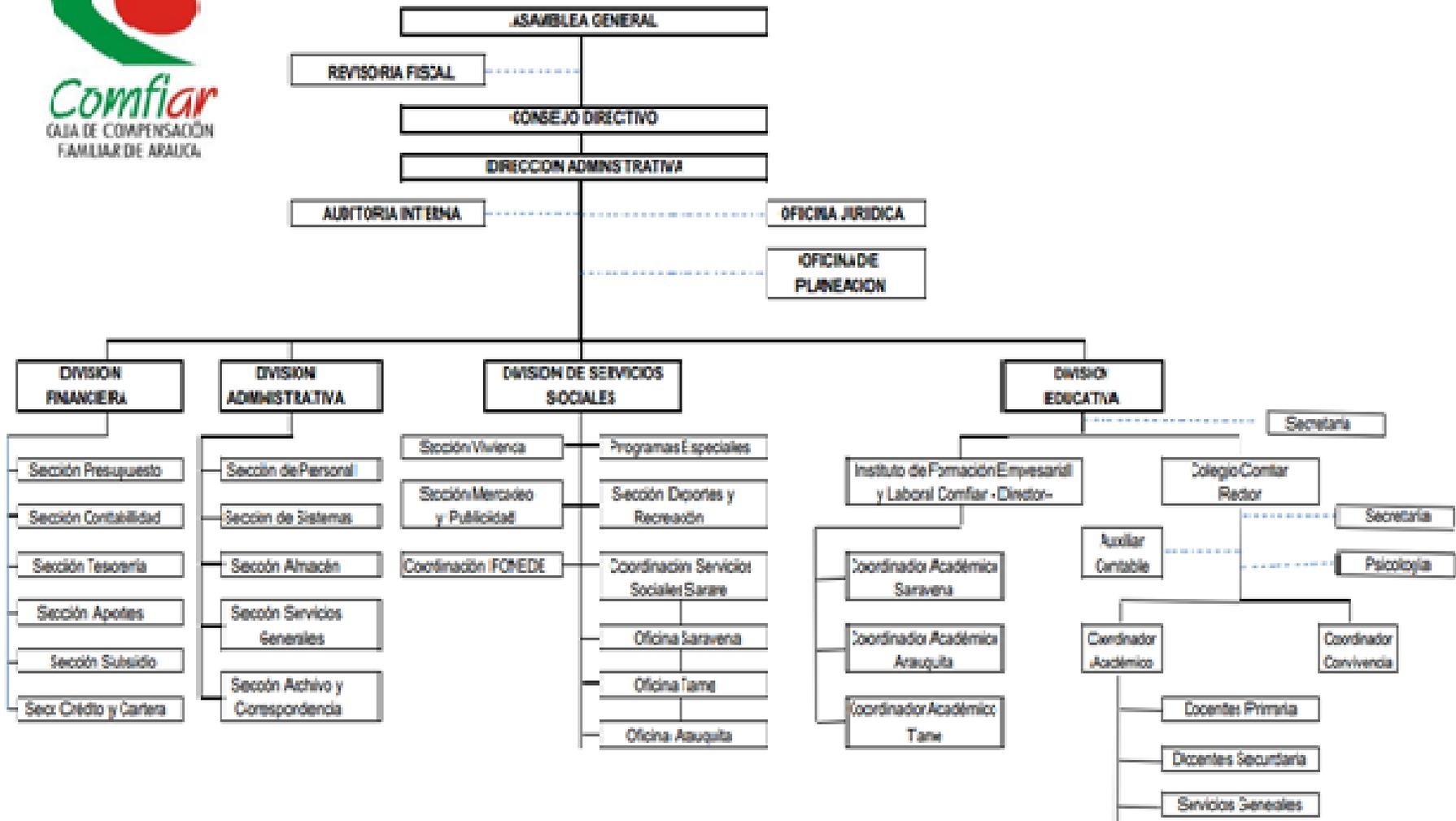
⁶Historia de la Corporación. <http://www.comfiar.com.co/Institucional/Estatutos>.

4.2. ORGANIGRAMA



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA

ESTRUCTURA ORGANICA INTERNA



5. METODOLOGIA

La metodología adecuada para este proyecto es la cuantitativa, debido a que el presupuesto se caracteriza por expresarse en cifras y valores, por ende esta metodología me facilita interpretar y analizar las necesidades encontradas de cada área, sección y división, permitiendo así concluir de una manera clara y precisa que conlleve a la construcción del presupuesto bajo los lineamientos que lo rigen.

5.1. TIPO DE INVESTIGACION

El tipo de investigación de este proyecto es analítica ya que permite comparar los presupuestos de vigencias anteriores, el presupuesto actual permitiendo la verificación de los saldos y movimientos en cada periodo, y analizar los resultados para realizar las proyecciones de la vigencia 2013 de la Caja de Compensación Familiar de Arauca-Comfiar.

5.2. QUE ES UN PRESUPUESTO

“El presupuesto es límite de gastos que una entidad puede realizar durante un año, de acuerdo a los ingresos que espera recibir, y debe ser la expresión financiera de los programas y proyectos que ejecutara para alcanzar los objetivos”.⁷ También “es un cálculo anticipado de los ingresos y gastos de una actividad económica (personal, familiar, un negocio, una empresa, una oficina, un gobierno) durante un período, por lo general en forma anual. Es un plan de acción dirigido a cumplir una

⁷Definición. <http://www.consultaciudadana.minfin.gob.gt/presupuesto>.

meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización. El presupuesto es el instrumento de desarrollo anual de las empresas o instituciones cuyos planes y programas se formulan por término de un año”.⁸

5.3. OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO

- “Planear los resultados de la organización en dinero y volúmenes.
- Controlar el manejo de ingresos y egresos de la empresa.
- Coordinar y relacionar las actividades de la organización.
- Lograr los resultados de las actividades periódicas”.⁹

5.4. ALCANCE

El alcance que se obtuvo al realizar el presupuesto de Comfiar fue: Facilitar la administración adecuada de los recursos, proporcionar eficiencia y eficacia en las operaciones, ayudar a lograr una buena planeación en la empresa y mostrar los resultados que se obtendrán de poner en práctica los planes operativos y planes de acción, como también es el instrumento base para la realización de todas las actividades durante el año, la planificación de cómo se va a lograr cumplir con las metas y objetivos de la corporación.

⁸Definición. <http://www.wikipedia.org/wiki/Presupuesto>.

⁹ Definición. <http://www.slideshare.net/objetivosdel-presupuesto>.

6. TRABAJO EN CAMPO

- ❖ Se desarrollaron los comparativos de presupuestos de años anteriores, por cada una de las divisiones, secciones y áreas que tiene la Caja de Compensación Familiar de Arauca-Comfiar, con el fin de que las proyecciones para la vigencia 2013 sean confiables y reales para la toma de decisiones durante todo el periodo de la ejecución.
- ❖ Se determinó que el presupuesto si está de acuerdo con la normatividad vigente que rige a la Caja de Compensación Familiar de Arauca-Comfiar, para la elaboración del presupuesto 2013, el cual está reglamentado por Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares y NicNiff.

Leyes	Decretos	Resoluciones	Circulares
49 de 1990	827 de 2003	0537 de o6-10-2009	023 de 2003
Art. 217-100 de 1993	784 de 1989	018 de 1999	
115 de 1994	1902 de 1994		0018 de 2012
Art. 46-1438 de 2011			
21 de 1982			
789 de 2002			

- ❖ Se verifico que los planes operativos y planes de acción se ajustan al presupuesto para la vigencia 2013, debido a que se ha realizado identificando las necesidades de cada área con el fin de cumplir los objetivos propuestos por cada división.
- ❖ Se verifico y se determinó que el presupuesto de egresos no va a superar el presupuesto de ingresos para la vigencia de 2013, ya que la proyección de

incremento para los ingresos se estimó del 3.3% y el 3.5% a recaudar durante todo el periodo.

Para trabajar en la realización del presupuesto vigencia 2013, se realizó una guía la cual contiene los pasos a seguir para su construcción y elaboración por cada división, sección, área y asesores responsable del presupuesto para esta vigencia.

6.1. GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS E INVERSIONES AÑO 2013

Con el fin de facilitar la preparación, formulación y elaboración del Presupuesto de Ingresos, Egresos e Inversión del año 2013, de la Caja de Compensación Familiar de Arauca -COMFIAR, respetuosamente se hace llegar algunos parámetros e instructivos para tener en cuenta e implementarlo, con el fin de mejorar la preparación del presupuesto de cada una de las coordinaciones, secciones, y divisiones de la Caja.

El presupuesto debe concebirse como una guía de referencia para el manejo financiero de la Caja, el cual se entiende aprobado una vez sea considerado y autorizado por los Consejo Directivo de las Cajas de Compensación Familiar. En consideración de lo anterior se debe dar correcta aplicación de los recursos en cada uno de los programas conforme con los principios de legalidad, equilibrio financiero, programación integral, austeridad y eficiencia conforme a lo establecido en el Decreto 827 de 2003, para tal fin deberá tomar como base y punto de referencia la ejecución del año anterior.

La distribución de los aportes del cuatro (4%) por ciento que estimen recaudar deberá ser calculada conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 21 de 1982; Ley 49 de 1990; el artículo 217 de la Ley 100 de 1993, Ley 115 de 1994, el Decreto Reglamentario 1902 de 1994 y las modificaciones contenidas en la Ley 789 de 2002, así como el artículo 46 de la Ley 1438 de 2011.

En virtud de los 5 principios que deben seguir los gestores fiscales (eficacia, eficiencia, economía, ecología y efectividad), tanto los gastos como las inversiones deberán encontrarse plenamente justificados, se debe implementar un control de gastos y este se tendrá en cuenta al momento de realizar su informe de gestión. Se deben establecer siempre el orden de prioridades consagradas en la Ley 21 de 1982 y la ley 789 de 2002, para la preparación de los Presupuestos de Ingresos, Egresos e Inversiones para los servicios y las diferentes coordinaciones, secciones, y divisiones de la Caja.

Con el fin de equilibrar los Ingresos con los Gastos de cada servicio, para preparar un presupuesto más acorde con la realidad económica, jurídica y técnica de la Caja, solicitamos buscar por lo menos el punto óptimo o de autosuficiencia en los servicios. (No aplica para subsidio en especie).

Se debe considerar siempre el dato histórico, es decir, las estadísticas anteriores para proyectar los ingresos, los gastos, las coberturas y los objetivos que se aspiran conseguir en cada servicio.

Para los Objetivos y Metas, se deberá tener en cuenta para la elaboración del presupuesto el plan estratégico, plan operativo, plan de acción, plan de mejoramiento, plan estratégico de tecnología, comunicaciones y sistemas y la visión de cada una de las coordinaciones, secciones, divisiones, y demás dependencias en cuanto a la proyección y crecimiento de sus programas, servicios y fondos que tiene la Caja. (Es de recordar que de acuerdo a las directrices impartidas por la Dirección Administrativa; las oficinas asesoras de Planeación, Jurídica, y Auditoría deberán verificar, participar y brindar acompañamiento a las diferentes dependencias, cuando están lo requieran, con fin de establecer metas para cada programa que estén enfocadas a los objetivos estratégicos de la Caja y que cumplan con las Normas y Leyes vigentes).

Bajo el apoyo en la División Financiera y la disponibilidad de recursos, la División Administrativa deberá estudiar, analizar, pre-aprobar, y proponer el incremento salarial, los cambios y las modificaciones salariales, y la creación y modificación de cargos, para lo cual deberá sustentarse en la necesidad presentada por cada una de las Divisiones, Secciones y Coordinaciones.

El presupuesto de inversiones deberá tener una justificación completa, en donde se adjunte una ficha técnica para cada proyecto la cual debe especificar como mínimo el nombre, los servicios a generar y ofrecer con la inversión, la modalidad de la inversión, los objetivos de la inversión, la situación actual complemento de la justificación de la inversión, la población beneficiaria objetivo de la inversión

(coberturas), evaluación social de la inversión, valor de la inversión, tiempo de recuperación y ejecución de la inversión, y el costo total de la inversión. (Se debe incluir conceptos como licencias, instalaciones, transporte, gastos de implementación o adecuación, obras civiles o cualquier tipo de gasto necesario para la puesta en funcionamiento de la inversión). A través del área de planeación y sus responsables se debe garantizar que los presupuestos de inversión correspondan al resultado de un estudio con fuentes de recursos reales, que permita a la Caja tener un horizonte definido para el beneficio de sus afiliados y comunidad en general; por este motivo las inversiones que se proyecten deberán ajustarse a las metas sociales en consideración de lo establecido en la Circular Externa no. 023 de 2003.

En las Inversiones requeridas por las coordinaciones, secciones, y divisiones y los servicios de la Caja, se deben apoyar en la oficina de Almacén, Sistemas y en general en la División Administrativa, a fin de determinar la verdadera necesidad de los equipos y actualizar permanentemente los precios de las necesidades en la elaboración de los presupuestos, sobre todo el de Inversión (Dotación) para el año 2013.

Las Caja, deberán propender por la ejecución del 100% de las inversiones presupuestadas para la anualidad y en lo posible evitar que se presenten modificaciones en el último trimestre del año.

Para el desarrollo de proyectos, programas o actividades de cooperación se tendrá que acreditar independencia contable, financiera y operativa para el manejo de los mismos sin que se comprometa con la ejecución de los respectivos programas sociales, los recursos provenientes del 4% o de cualquier otra unidad o negocio de la Caja, pues se debe tener presente la prohibición expresa contenida en el artículo 44 de la Ley 21 de 1982, concordante con el numeral 19 del artículo 24 de la Ley 789 de 2002.

Los gastos de papelería, elementos de aseo y cafetería, elementos de oficina y demás insumos, deberán sustentarse en los registros y datos históricos de consumo de Almacén.

De acuerdo a los requerimientos de cada una de las Divisiones, Secciones y Coordinaciones de la Caja y al plan estratégico de tecnología de la Corporación, la Sección de Sistemas deberá realizar un estudio que permita determinar las necesidades para la adquisición y la dotación de equipos y elementos tecnológicos de comunicación y computación. Así mismo este estudio deberá realizarse para la compra y/o desarrollo de software y adquisición de hardware.

Es obligatorio elaborar un estudio de mercado como referencia para el cálculo de las tarifas que se van a proyectar para el año 2013, y tomar los datos históricos “estadísticas” para considerarse en la elaboración del manual de tarifas 2013. (Manual de Tarifas)

El estudio de mercado del que se hace referencia para el cálculo de las tarifas consiste en como mínimo cumplir con los siguientes parámetros establecidos en la Circular Externa No. 0018 de 1999: 1. Realizar una descripción clara y concreta de los servicios ofrecidos, 2. Realizar un estudio de costos que tenga en cuenta los criterios descritos anteriormente, 3. Realizar distribución de Egresos por cada uno de los servicios ofrecidos, 4. Definir la cobertura por categoría y la cobertura total por servicio prestado del año anterior, 5. Definir el costo unitario por servicio prestado, 6. Determinar el costo unitario por categoría de cada uno de los programas ofrecidos, 7. Hacer la relación de las tarifas obtenidas, especificando el costo según estudio y costo por cada una de las cuatro categorías, y 8. Definir el porcentaje de subsidio que obtendrá cada categoría especificando el criterio utilizado para la fijación del mismo. En igual forma se deberá tener en cuenta, para los presupuestos tarifarios, las proyecciones señaladas por el Gobierno Nacional, como el incremento del costo de vida (IPC).

Cada coordinación, sección, y división debe diligenciar el formato de la hoja de cálculo de inversiones, formato de presupuesto de actividades (Listas de Chequeo - Unidad y Centro de costo), y formato de Costos y gastos del Software de presupuesto, adicionalmente se deben establecer los requerimientos para dotación (Equipos, cómputo, muebles y enseres, etc. soportados de acuerdo a los datos históricos de Almacén o soportados con cotización).

Actualmente las cajas de compensación familiar cuentan con la posibilidad de brindar beneficios a sus afiliados de las categorías A y B a través de tres tipos de subsidios: a). en dinero; corresponde a la cuota monetaria que se paga mensualmente a todo trabajador afiliado que tenga personas a cargo y cumpla los requisitos de ley, b). en especie; corresponde al reconocimiento del subsidio a través de alimentos, vestidos, becas de estudio, textos escolares, drogas y demás frutos o géneros diferentes al dinero y deben brindarse en forma general e igualdad de condiciones para los beneficiarios, y c). en servicios; corresponde a los servicios que están inspirados en los principios de solidaridad social y se buscan el desarrollo de la personalidad de todos los individuos a través de mecanismos de bienestar. Estos servicios fueron creados por las cajas y autorizados mediante el Decreto 3151 de 1962, financiándolos con los dineros sobrantes de la buena gestión administrativa. Actualmente se encuentran organizados en mercadeo, salud,

educación recreación, nutrición, crédito de fomento y vivienda. La ley 21 de 1982 y los Decretos reglamentarios 784 y 785 de 1989 establecieron las modalidades para la prestación de servicios del subsidio familiar.

Es importante señalar que en cuanto a la prestación de los servicios sociales se debe identificar el conjunto de necesidades de las personas como característica común, y destinar la prestación del servicio a la prevención de la necesidad. Es así como con estos servicios se debe brindar seguridad social basada en la existencia de un trabajo remunerado que da origen a los derechos sociales del trabajador. Por tal razón, es fundamental definir los porcentajes de los subsidios por servicios de acuerdo a la proporción del gasto y a la inversión de los recursos a destinar en obras y programas de servicio social en relación a las coberturas en las diferentes categorías y al impacto social de cada uno de los servicios.

Para la presentación de los presupuestos individuales por cada actividad y programa se debe utilizar el formato de presupuesto o lista de chequeo de actividades del software de Presupuesto. Es importante señalar que los datos reflejados en estas listas de chequeo deben estar soportados en los informes históricos de cada actividad, tanto en los ingresos como en los egresos. Para la proyección de actividades se debe considerar y establecer una política de sostenibilidad en el uso eficiente de los costos y gastos, que permita minimizar y reducir las tarifas y los egresos en general de los servicios, considerando fundamental para la planeación de las actividades lograr el punto de equilibrio y generar remanentes. Finalmente se recomienda y enfatiza en estimar los ingresos así como los egresos a partir de los datos históricos y las estadísticas de la Caja conforme al análisis de la situación económica de los afiliados y del mercado.

Las listas de Chequeo o formato de presupuesto de las actividades deberán contener una ficha técnica donde se establezca el plan de venta y mercadeo para cada una de las actividades y programas a ejecutar, las estrategias y acciones para realizar las actividades, las fechas o el mes tentativo de realización de la actividad, un código de seguimiento de acuerdo a la dependencia, la descripción del tipo de actividad a realizar, los objetivos y el impacto social que se esperan lograr con la actividad, y las coberturas mínimas con la población objetivo de la actividad. Para esto se debe realizar la revisión de las actividades ejecutadas en cuanto a sus estadísticas y datos históricos, y de acuerdo a los recursos disponibles para inversión en obras y programas de servicios sociales establecer y proyectar proporcionalmente a las coberturas y al impacto social a obtener en cada actividad, los porcentajes de los subsidios en servicios que presta cada una de las coordinaciones, secciones, y divisiones de la Caja.

Las unidades de apoyo deben establecer los gastos para el año 2013 los cuales serán prorrateados por la división financiera en cumplimiento del Numeral 17 del Artículo 21 de la Ley 789 de 2002; “Para el cálculo de los gastos de administración, instalación y funcionamiento, debe tratarse de un método uniforme de cálculo, precisando la forma de distribución de costos indirectos que se deban aplicar a los distintos Servicios, proporcionalmente a los egresos que cada uno de ellos represente sobre los egresos totales de la respectiva Caja.” con el fin de definir método de redistribución de gastos para el año 2013 y posteriormente presentar ante Consejo Directivo para aprobación y autorización.

Del total de los recursos de los Fondos FONEDE, FOVIS y FOÑINEZ, la Caja apropiará mensualmente hasta un 5% de cada uno de estos fondos para cubrir sus gastos de administración, los cuales deberán quedar autorizados en la presentación del presupuesto para la siguiente vigencia por el Consejo Directivo para su respectiva ejecución, lo anterior en cumplimiento del Decreto 827 de 2003.

De acuerdo a esta guía se deberá elaborar el plan operativo y presupuesto de ingresos, egresos e inversiones para el año 2013 para cada una de las diferentes divisiones de la Caja (Administrativa, Financiera, Servicios Sociales, y Educativa) y para cada uno de sus servicios y programas sociales como lo son; Educación, Recreación, Deportes, Vivienda (FOVIS), Capacitación, Créditos Sociales, Salud (OXY), Turismo Social, Subsidio al Desempleo (FONEDE), Microcrédito, Atención integral a la niñez, Jornada escolar complementaria, Adulto mayor y discapacitados, entre otros teniendo en cuenta como población objetivo en estos programas a toda la población de los diferentes municipios del departamento de Arauca. Así mismo se deberá elaborar el plan operativo, plan de acción y presupuesto de ingresos, egresos e inversiones para el año 2013 del Centro Recreacional Comfiar en congruencia con el proyecto de construcción de la primera etapa del CRC. Al respecto se debe considerar incluir al CRC como una unidad de negocio o centro de costo de la Caja, dentro del modelo del método de redistribución de gastos para el año 2013.

La variación de los costos y gastos no podrá ser superior a la proporción y crecimiento de los Ingresos. De lo anterior se entiende que el porcentaje de los gastos a considerarse para las diferentes proyecciones presupuestales debe ser inferior a la proporción establecida para la estimación de los ingresos del 2013.

De acuerdo a las directrices impartidas por el Consejo Directivo de la Caja mediante Acta 372 del 3 de octubre de 2012 para la elaboración del presupuesto del año 2013, se debe proyectar el crecimiento de los ingresos de recaudo de aportes con

el 3.3% y el 3.5%, considerándose la actual situación económica del Departamento para proponer innovación en los servicios y nuevos servicios, donde se controle eficientemente los gastos y costos de las actividades de los servicios sociales.

Para el subsidio en el pago de la pensión del Colegio COMFIAR se estable los siguientes porcentajes: Subsidio Categoría A 40%, Subsidio Categoría B 30%, Subsidio Categoría C 0%, Categoría D 5% Utilidad, para el incremento en el valor de la pensión se debe tener en cuenta la resolución que emita el Gobierno Nacional al respecto.

Para la proyección del presupuesto de la siguiente vigencia se deberá considerar aspectos como la Reforma de las regalías, la reforma tributaria, el Índice de Precios al Consumidor, la inflación, la actualización NIC y NIFF, Inauguración del Centro Recreacional Comfiar, la proyección de cuota monetaria incluyendo el 15% adicional de subsidio en dinero al trabajador del campo del sector agropecuario, entre otros.

Finalmente se adjunta los formatos guía de conformidad con los lineamientos generales establecidos por la Ley 789 de 2002 y con el Plan Único de Cuentas adoptado mediante la Resolución No. 0537 del 6 de octubre de 2009.

6.2. GUIA PARA DILIGENCIAR LA FICHA TECNICA INVERSIONES

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR

Para las Inversiones de los Proyectos se debe elaborar una ficha técnica que contenga por lo menos:

NOMBRE: Establecer en forma breve lo que se proyecta realizar.

LOCALIZACION: Delimitación espacial del proyecto o programa y la infraestructura física relevante de la zona. Aquí se señala el sitio exacto, la dirección, la ubicación social y geográfica del proyecto.

SERVICIO: Determinar el servicio que se ofrecerá o generará el proyecto.

OBJETIVO GENERAL: Enunciar clara y precisa los propósitos, fines y logros del proyecto.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Desagregar el objetivo general en los componentes del proyecto para realizar en forma organizadas las actividades.

JUSTIFICACION: Establecer las motivaciones que llevan a la Caja a proponer este proyecto.

SITUACION ACTUAL: Describir en forma concreta la situación y cómo el proyecto contribuye a cumplir las metas propuestas en el Plan Operativo de la Caja y medir el impacto en las coberturas actuales y futuras y la satisfacción de las necesidades básicas de la población objeto.

TIEMPO DE EJECUCION: Es el tiempo estimado que durará la ejecución del proyecto.

TIEMPO DE RECUPERACION: Es el tiempo en el que se recupera la inversión del proyecto.

ESTUDIO DEL MERCADO: Determinar el grado de necesidad, la demanda del servicio que se pretende proyectar y el impacto de la población que se beneficiará del proyecto.

COBERTURA: Corresponde a la proyección de la población objeto por categorías, cuantificando la cobertura actual, la potencial y la proyectada.

EVALUACION SOCIAL: Busca medir el impacto social, los aportes del proyecto y la contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la población objeto.

6.3. GUIA PARA LA ELABORACION PLAN OPERATIVO

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA – COMFIAR

(MODELO EJEMPLO – PREGUNTAS A RESOLVER EN EL FORMATO PLAN OPERATIVO Y DE ACCION)

Es necesario para proyectar el Plan Operativo y de Acción de la siguiente vigencia, tener en cuenta los siguientes aspectos y puntos como guía base para diligenciar los formatos actuales; Plan Operativo 2013 y Plan de Acción 2013, adjuntos en Word y Excel a este instructivo:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Aplicación de las diferentes dosis de vacunas

POBLACIÓN OBJETIVO: Población afiliada y comunidad en general

SITUACIÓN ACTUAL: (2012), la caja brinda el servicio de medicina preventiva y el programa de vacunación.

META COBERTURA: veinte mil personas (quince mil gratis – cinco mil bajo costo).

INGRESOS: Cien mil pesos.

FORTALEZAS: La capacidad física, el recurso humano, la gestión y la experiencia en este servicio.

DEBILIDADES: La tardanza en el suministro de la apertura cuando se solicita su compra.

OPORTUNIDADES: Podemos atender a toda nuestra población afiliada como demanda efectiva y a los particulares como demanda potencial.

AMENAZAS: La competencia de las instituciones que prestan este servicio.

VISIÓN AÑO 2013: Aplicar el 100% de las dosis de vacunas para la población afiliada y su familia.

OBJETIVOS AÑO 2013: (teniendo en cuenta las debilidades y visión del año referente), fortalecer el servicio de medicina preventiva, liderar el programa de vacunación y aumentar la cobertura de atención.

JUSTIFICACION: Satisfacer las necesidades de salud de la población afiliada y de los particulares en el departamento y aumentar la cobertura con la prestación efectiva de los servicios y programas preventivos de la caja.

6.4. GUIA PARA LA REALIZACION DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Guía para proyectar las actividades y aspectos tener en cuenta; preguntas a resolver para establecer una ficha que describa las acciones para desarrollar una actividad o programa:

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: ¿Qué se quiere Hacer? Responder a la pregunta, se debe realizar una descripción detallada de la actividad, y proceder a buscar el nombre de la actividad a realizar. Una vez realizada esta tarea: Denominación de la actuación/actividad, se lleva a la Ficha Técnica en donde se especifique las características fundamentales del programa. Esta Ficha será muy útil para la ejecución de la actividad, ya que con una simple ojeada se puede hacer una idea de lo que se espera lograr con la actividad o programa.

ANALISIS DE LA REALIADAD: ¿Por qué se quiere Hacer? Consiste en dar a conocer diversos indicadores sobre la situación de la población objetivo del programa o de la actividad, medio y/o ámbito en el cual vamos a realizar nuestro programa los cuales justifican nuestra intervención. Por ejemplo: Realidad sociocultural de los jóvenes trabajadores del departamento de Arauca afiliados Comfiar, características socioeconómicas de la población objeto, instalaciones existentes para el desarrollo de la actividad, estudios de población, etc.

FUNDAMENTACION - JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD: Aportados los datos objetivos mencionamos en el punto anterior, es necesario justificar la necesidad de plantear el programa a realizar. Esto es clave para el posterior desarrollo del programa. Ejemplo de los dos puntos anteriores: En la Caja se constata mediante encuestas, estudios, filtros de la base de datos de afiliados u otros procedimientos cuantificables o calificables que los jóvenes trabajadores carecen de información sobre los programas profesionales. Para mitigar dicha carencia detectada, se quiere intervenir y realizar un programa de sensibilización e Información destinado a los jóvenes trabajadores, justificando y fundamentando los programas de capacitación.

OBJETIVOS GENERALES: ¿Cuál es el Propósito, fin y logro del Programa? Analizada y justificada la necesidad de nuestra intervención, deberemos formular objetivos generales que se correspondan con los propios de los Jóvenes Trabajadores Afiliados a la Caja, haciendo ver que la tarea a realizar es compatible con nuestros fines, determinando las coberturas por categorías según la población objetivo. Igualmente es necesario especificar, según el tipo de programa que hagamos, si estos objetivos queremos cumplirlos a corto, medio y largo plazo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ¿Cual son los Propósitos, fines y logros que se desagregan del Objetivo General de la Actividad? Concretar y formular unos objetivos específicos para cada uno de los aspectos que contemplen nuestro programa. Deben ser medibles, concretos y que permitan una fácil evaluación de la actividad, permitiendo medir el éxito de la actividad. En general, tanto para definir los objetivos generales del programa como los específicos, no se debe establecer objetivos "bonitos e inalcanzables". Su redacción ha de ser clara y concreta, ciñéndonos a lo que, de hecho, queremos conseguir con la ejecución de nuestro programa.

DESTINATARIOS: ¿A quiénes está dirigido? Especificar claramente a quiénes nos dirigimos. Perfil de las personas a quienes nos dirigimos, estableciendo edades, características socioeconómicas, procedencia geográfica, afiliación o no a la Caja. Especificaremos aquí el número, tanto de participantes directos en la actuación, como de beneficiarios potenciales.

METODOLOGIA: ¿Cómo se va a hacer? Es el conjunto de recursos por los cuales delimitaremos las tareas necesarias para el desarrollo del programa, la organización a seguir, la estructura de funcionamiento, los canales de información interna y externa y demás, métodos de toma de decisiones, etc. (Activa y participativa, dinámica, integradora, globalizadora, integral, etc.) Explicar y especificar el porqué de ese tipo de metodología y cuáles van a ser sus características principales.

DESARROLLO Y CONTENIDOS: Actividades A Realizar. Explicar paso a paso cada una de las acciones a realizar. Especificar las subactividades a realizar para la consecución de los objetivos formulados. Describir la/s actividad/es a realizar, una por una, con sus principales características, introduciendo todos los detalles que creamos necesarios para una mejor comprensión del programa.

TEMPORALIZACION. CALENDARIZACION: ¿Cuándo se va a realizar? Prever cuando se van a realizar cada una de las acciones, subactividades, y la actividad y programa estableciendo las posibles fechas o periodos (Mes o Trimestre) en la que se ejecutará cada una de las actividades de acuerdo a las acciones planteadas. (Se

debe establecer un cronograma de acuerdo a cada uno de los servicios de la Caja de ejecución de actividades, precisando y planeando todas las actuaciones y gestiones previas para la realización, desarrollo y el éxito de las actividades. Definir el programa anual de actividades relacionando las actividades a ejecutar por trimestre).

LUGAR DE REALIZACIÓN: ¿Dónde se va a Realizar? Definir tentativamente el lugar o los lugares donde se va a realizar el conjunto de acciones del programa y de las actividades. Se puede solamente especificar el lugar geográfico donde se piensa realizar la actuación y matizar, el tipo de instalación o infraestructura requerido para ejecutar el programa o la actividad.

RECURSOS HUMANOS: ¿Quiénes lo van a realizar? Referencia del equipo humano necesario. Definir responsables, colaboradores, participantes, voluntarios y todas aquellas personas requeridas para la ejecución delimitando sus responsabilidades y técnicas a utilizar para el trabajo.

RECURSOS MATERIALES: ¿Qué se necesita para realizar la actividad? Enumerar todos los recursos materiales y técnicos necesarios para la realización de nuestro programa o actividad, identificando con cuales contamos y con cuales no señalando los posibles lugares o establecimientos en donde poder adquirirlos (Expresar si se va a tomar en alquiler, compra, cesión, préstamo, etc.)

RECURSOS ECONOMICOS PRESUPUESTO: ¿Con que se va a realizar? Ceñirse al formato de presupuesto de actividades conocido al interior de las unidades de negocio como listas de chequeo. Estas deben estar completamente diligenciadas incluyendo la justificación de cada uno de los costos y gastos que se relacionarán en ella.

PROCESO DE EVALUACIÓN: ¿Qué hemos Conseguido? Establecer criterios de evaluación de la actividad coberturas por categoría, subsidio de la actividad versus impacto social, resultados de las estrategias, e indicadores que midan el alcance de los objetivos trazados para las actividades o programas, entre otros. Para la óptima realización de la evaluación y con el fin de facilitar la misma, es muy útil la utilización de las fichas técnica de actividades y los formatos de presupuesto o listas de chequeo que describe y permite realizar seguimiento con el objetivo de recopilar todos aquellos datos que creamos de interés a lo largo de la ejecución de nuestro programa.

PLAN Y ESTRATEGIAS DE VENTA: Información del Mercado, realizar una evaluación inicial donde se identifique posibles competencias en cuanto al servicio;

se debe evaluar factores externos como la imagen y percepción de los afiliados, el posicionamiento de la Caja en relación al servicio a ofrecer en la actividad o programa a realizar, el perfil de los posibles beneficiarios y partícipes de la actividad o programa, identificar los puntos fuertes de Caja en cuanto al servicio a ofrecer y resaltarlos ante la población objetivo, reconocer que atributos se podrían modificar y mejorar haciendo más atractivo programa y que atributos no modificables para establecer acciones que mitiguen estos. General se debe plantear un análisis D.O.F.A de la Actividad enumerando las principales debilidades, fortalezas, amenazas, oportunidades tanto al interior y exterior que son determinantes para la venta y éxito del programa o actividad. Finalmente se deben fijar los objetivos a lograr, el tipo o los tipos de venta a utilizar; por personas afiliadas, empresas afiliadas, en paquetes promocionales, por preventas, entre otros, fijar las acciones para conseguir estos objetivos a partir de la definición de lo que espero lograr, como lo espero lograr, con qué medios, siguiendo que acciones, y estableciendo los recursos a emplear como físicos, humanos, y económicos para cada una de las estrategias de venta.

7. CONCLUSIONES.

- ❖ Al terminar este proyecto de prácticas profesional me siento contenta de haber culminado una etapa maravillosa donde fue muy enriquecedora para mí como persona y profesionalmente, debido a que todo el personal involucrado de la caja en este proceso me brindó el apoyo y la disposición necesaria para cumplir con mis objetivos. Esta experiencia obtenida en la realización del presupuesto de Comfiar vigencia 2013, es algo maravilloso ya que tuve la oportunidad de participar en la proyección que es el lineamiento, instrumento de todos los planes, metas, programas y objetivos a lograr, por este motivo soy una convencida que toda entidad debe tener un presupuesto para saber a dónde va y para donde quiere seguir.
- ❖ A Comfiar gracias por haberme brindado la oportunidad de realizar mi práctica profesional en este campo como lo es el presupuesto vigencia 2013, ya que es una corporación única en el departamento que día a día trabaja por el bienestar de sus afiliados; por ende para la caja es muy importante que el presupuesto se haga con el más mínimo error, ya que es la base de la ejecución de todo lo programado y proyectado a brindar a la comunidad araucana durante todo el periodo.
- ❖ Los datos tomados en la proyección del presupuesto, fueron datos históricos ejecutados de años anteriores, datos históricos de la vigencia en ejecución, y La prospectiva económica tanto interna como externa de la corporación.

8. RECOMENDACIONES

De acuerdo a la experiencia obtenida, a la circular 0018 del 2012 y a las directrices internas impartidas por la corporación recomiendo lo siguiente.

- ❖ Que las inversiones sean ejecutadas al 100% al finalizar la vigencia; por ende se debe hacer seguimientos periódicos de la ejecución presupuestal durante la vigencia correspondiente, con el objetivo de detectar las posibles causas en caso de inconsistencias e implementar las estrategias necesarias para dar cabal cumplimiento del presupuesto de inversiones.
- ❖ Que la información sea remitida oportunamente a los entes de control y vigilancia; con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable a la Caja de Compensación Familiar de Arauca-Comfiar, evitando de esta manera incurrir en las sanciones que afectarían a la corporación.
- ❖ El presupuesto debe concebirse como una guía de referencia para el manejo financiero de la caja; el cual se entiende aprobado una vez sea considerado y autorizado por el consejo directivo de la corporación, ya que este es la guía de la corporación durante un periodo determinado para alcanzar sus objetivos y metas.
- ❖ Se debe establecer siempre el orden de prioridades consagradas en la ley 21 de 1982 y la ley 789 de 2002, para la preparación de los presupuestos de ingresos, egresos e inversiones.
- ❖ Considerar siempre el dato histórico, es decir, las estadísticas anteriores para proyectar los ingresos, los gastos, las coberturas y los objetivos que se aspiran conseguir en cada servicio; debido a que esta herramienta es fundamental para permitir establecer las proyecciones más aproximadas a la realidad posible, contribuyendo a una ejecución satisfactoria del presupuesto.

**DIGITO PROYECTO
PRACTICANTE PROFESIONAL
NORA LEIDA CASTILLO EPALZA.**

9. GLOSARIO.

PAG .Página.

N°. Número.

COMFIAR. Caja de Compensación Familiar de Arauca.

C.R.C. Centro Recreacional Comfiar.

FONEDE. Fondo de Subsidio al Desempleo.

FOVIS. Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana.

FONNIÑEZ. Fondo para la atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria.

IPC. Índice de Precios al Consumidor.

Bibliografía

Welsch, Glenn A (2005) Presupuestos: planificación y control. México: Pearson Educación.

Rojas, López Juan Gabriel (2012) Los presupuestos procesales: en el derecho procesal administrativo. Medellín: Librería Jurídica Sanchez RLtda.

Lozano, Arvey. *Presupuestos*, El Cid Editor | apuntes, 2009. ProQuest Ebook Central

Recuperado de:
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/ucooperativasp/detail.action?docID=3180601>.

Pacheco, Coello, Carlos Enrique. *Presupuestos: un enfoque gerencial*, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2015. ProQuest Ebook Central.

Recuperado de:
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/ucooperativasp/detail.action?docID=5308868>.

10. ANEXO



Arauca, 29 de enero de 2013

LA JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que **NORA LEIDA CASTILLO EPALZA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.775370 expedida en **Arauca (Arauca)**, prestó sus servicios como:

- Aprendiz Universitario (Contaduría Pública), mediante contrato de aprendizaje entre el 16 de octubre de 2012 al 15 de diciembre de 2012, donde desarrolló principalmente las siguientes actividades:
 1. Comparó el presupuesto de la vigencia 2011 para la realización de la proyección del presupuesto de 2013.
 2. Determinó que el presupuesto este de acuerdo con la normatividad vigente.
 3. Verificó que el presupuesto se ajuste a los planes estratégicos de La Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR.
 4. Determinó que el presupuesto de gastos mantenga niveles de crecimiento acorde con el crecimiento de los ingresos.

Se expide a solicitud del interesada.

YANCY ESTELLA HINOJOSA RUIZ

ARAUCA Calle 22 N° 16 - 51 PBX:(7)885 3359 Servicios Sociales Cra- 23 N° 18 - 09 TAME Calle 15 N° 15 - 43 Edif. Alfonso Pérez de Guzmán 1er. piso (7)888 5618
ARAUQUITA Calle 2 N° 5 - 49 (7)883 5852 SARAVERENA Calle 28 Cra. 18 esq. Barrio Modelo (7)889 1758 - 882 2055 - Línea Gratuita 01 8000 945457 - www.comfiar.com.co
Todo un concepto en servicios

VIGILADO